



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R   L E G I S L A T I V O

**LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-002-2023 BIS  
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN"**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 (doce horas con) del día viernes 20 (veinte) de enero de 2023 (dos mil veintitrés) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la avenida Niños Héroe número 2409, en la colonia Moderna, se reúnen Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular del Área de Compras de esta Auditoría, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 4° del Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicadas en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con fecha 15 de marzo de 2022, en compañía del área requirente C. Diego Rafael Zepeda Pérez, Jefe de Recursos Materiales, Adscrito a la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, quienes firmaron la lista de asistencia que se les hizo llegar al inicio de la reunión, todos presentes para dar inicio a la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-002-2023 BIS "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN"**.

Se deja asentado en esta acta, que no se recibieron preguntas por parte de ningún licitante en tiempo y forma a través del correo electrónico [licitaciones@asej.gob.mx](mailto:licitaciones@asej.gob.mx); así como tampoco se presentó ningún participante interesado.

No habiendo ninguna duda por desahogar, se hace del conocimiento de todos los interesados en participar, que al no existir dudas respecto de las bases y anexos del presente proceso de Licitación Pública que nos ocupa, no existe modificación, aclaración o condición técnica respecto a dichos documentos, por lo que las bases de la licitación, junto con todos los documentos y anexos quedan con su misma fuerza y alcance legal y deberán de tomarse en cuenta para la elaboración de sus propuestas técnicas y económicas.

No habiendo más asuntos que tratar, sin que exista ningún cuestionamiento se da por concluida la presente acta, siendo las 12:05 (doce horas con cinco minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

**SALEC VELAZQUEZ NANDE**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y TITULAR DEL ÁREA  
DE COMPRAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-002-2023 BIS "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN"

Página 1 de 2



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R   L E G I S L A T I V O

**DIEGO RAFAEL ZEPEDA PÉREZ**  
JEFE DE RECURSOS MATERIALES  
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
ÁREA REQUERENTE

La presente hoja de firmas, corresponde a la página 2 de 2 del Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-002-2023 BIS "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN"

  
RHG/GPG/JAE/RABR